



AYUNTAMIENTO  
MADRIGAL DE LA VERA

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA (CACERES), CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2019.**

SRAS. Y SRES. ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente.-

**D. URBANO PLAZA MORENO**

Sras. y Sres. Concejales.-

**D. LUIS CARLOS FERREIRO FERNÁNDEZ**

**D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL RIO**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> RAQUEL GÁLVEZ MALPARTIDA**

**D. JOSÉ MANUEL RAMOS CARRERAS**

**D<sup>a</sup> CAROLINA DEL RIO VADILLO**

**D. FLORENCIO MORCUENDE CASANOVA**

**D. JOSÉ JULIO TIEMBLO PÉREZ**

En Madrigal de la Vera, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, en sesión extraordinaria se reúnen, previa notificación cursada al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Señores Concejales del Ayuntamiento que al margen se indican.

Sr. Secretario-Interventor.-

**D. JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO.**

Ausentes

**D. JOSE LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**

Comprobada la existencia de quórum suficiente, la Presidencia declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos del Orden del Día que se señalan a continuación:

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10/10/2019
- 2º.- Elección Miembros de Mesa Elecciones Generales de 10 de noviembre de 2019.
- 3º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía entre sesiones plenarias.
- 4º.- Informes sobre resolución de discrepancias.
- 5º.- Mociones.
- 6º.- Ruegos y preguntas

**ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Comienza la sesión preguntando el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de diez de octubre de dos mil diecinueve.

No habiendo observaciones, se somete a votación, resultando aprobada con el voto a favor de los ocho concejales presentes, 4 del GRUPO PARTIDO POPULAR, 3 GRUPO PSOE y 1 GRUPO EXTREMENUS.

**ASUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN MIEMBROS DE MESA ELECCIONES GENERALES DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, cuyo contenido literal es el siguiente:

“1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de sesenta y cinco años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

.../...



3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.”

Vista la Consulta efectuada a la Junta Electoral Central sobre posibilidad de realización por los Ayuntamientos de sorteo supletorio de miembros de Mesa electoral teniendo en cuenta los habituales problemas de notificación a los interesados, resuelta por Acuerdo 125/2005, en el sentido de que *“La LOREG no impide que el sorteo público realizado por el Pleno del Ayuntamiento para la formación de las Mesas electorales incluya algún suplente para el hipotético caso en que no se pudiera notificar su designación al inicialmente elegido como miembro de Mesa.”*

Se procede por consiguiente a efectuar el sorteo público con un número de nueve suplentes por puesto como permite la aplicación CONOCE. Quedarán designados cada miembro con sus dos suplentes respectivos, además de otros dos sustitutos para el caso de que se presentasen por los designados y se admitiesen excusas por la Junta Electoral de Zona, quedando el resultado como sigue:

**PRIMERO.-** Miembros titulares y suplentes de las mesas electorales:

SECCIÓN	MESA	LOCAL	VÍA
001	U	Hermandad	C/ Carretera de Oropesa
Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CENSO
1	<b>PRESIDENTE</b>	JUAN IVORRA ALDAVERO	343
	1 SUPLENTE	FELIPE GARCÍA DEL RIO	238
	2 SUPLENTE	MIRIAM VÁZQUEZ RETAMAR	696
2	<b>VOCAL 1</b>	Mª GUADALUPE RODRÍGUEZ ALVES	543
	1 SUPLENTE	YOLANDA DELGADO MORCUENDE	138
	2 SUPLENTE	RICARDO MUÑOZ GRANADO	446
3	<b>VOCAL 2</b>	BRUNO MUÑOZ HERNÁNDEZ	447
	1 SUPLENTE	MIGUEL TIRADO GONZÁLEZ	649
	2 SUPLENTE	Mª TERESA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	297

SECCIÓN	MESA	LOCAL	VÍA
002	U	Biblioteca	Plaza Cervantes, nº 1
Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CENSO
1	<b>PRESIDENTE</b>	ROSA Mª MORCUENDE VADILLO	365
	1 SUPLENTE	ANA BELÉN GARCÍA GARCÍA	170
	2 SUPLENTE	OLEGARIO SUÁREZ JARA	532
2	<b>VOCAL 1</b>	JOSUÉ FERNÁNDEZ TIEMBLO	138
	1 SUPLENTE	CESÁREO SÁNCHEZ MARCOS	508
	2 SUPLENTE	CARMEN JARA GARRO	295
3	<b>VOCAL 2</b>	RICARDO PERONA FERNÁNDEZ	419
	1 SUPLENTE	MIRIAM ROPEROS RAMOS	492
	2 SUPLENTE	JONAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	267





AYUNTAMIENTO  
MADRIGAL DE LA VERA

**SEGUNDO.-** Sustitutos en las mesas electorales para el caso de que hubiera excusas y fueran aceptadas:

SECCIÓN	MESA	LOCAL	VÍA
001	U	Hermandad	C/ Carretera de Oropesa
Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CENSO
PRESIDENTE			
1	1 SUSTITUTO	SANDRA PAOLA AHUMADA VARGAS	007
2	2 SUSTITUTO	MARÍA GONZÁLEZ PLAZA	303
VOCAL 1			
3	1 SUSTITUTO	SARA MORCUENDE HERNÁNDEZ	429
4	2 SUSTITUTO	JOSE ANTONIO CASADO GARCÍA	096
VOCAL 2			
5	1 SUSTITUTO	JOSE MARÍA TIRADO MARTÍN	651
6	2 SUSTITUTO	GUSTAVO CASANOVA GARVÍN	099

SECCIÓN	MESA	LOCAL	VÍA
002	U	Biblioteca	Plaza Cervantes, nº 1
Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CENSO
PRESIDENTE			
1	1 SUSTITUTO	Mª CRISTINA BERNAL REBOLLO	036
2	2 SUSTITUTO	Mª JESÚS RAMÍREZ CASADO	441
VOCAL 1			
3	1 SUSTITUTO	ABELARDO BLÁZQUEZ GARCÍA	043
4	2 SUSTITUTO	ÁNGELES GARCÍA GARCÍA	171
VOCAL 2			
5	1 SUSTITUTO	Mª CARMEN PEREZ GARCÍA	405
6	2 SUSTITUTO	CONSUELO VADILLO RONTOMÉ	564

### **ASUNTO TERCERO. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA ENTRE SESIONES PLENARIAS.**

Con la finalidad de permitir que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, han sido puestos a disposición de los Sres. Concejales las resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde desde la última sesión plenaria.

### **ASUNTO CUARTO.- INFORMES SOBRE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS.**

Conforme al artículo 218 del TRLRHL "El órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

.../...



### **ASUNTO QUINTO.- MOCIONES**

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna por parte de los Señores Concejales.

### **ASUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formula ninguna por parte de los Señores Concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, de lo que doy fe como Secretario-Interventor de la Corporación.

**EL ALCALDE**

Urbano Plaza Moreno

**EL SECRETARIO**

Jesús González Chaparro

